



¿Dónde nos están conduciendo?

*“Arrancaré de su carne el corazón de piedra y les daré un corazón de carne”
(Ezequiel 11,19)*

Desde la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana denunciarnos y lamentamos profundamente las malas noticias de las jornadas precedentes cuyas graves consecuencias se ciernen sobre el conjunto de la sociedad boliviana. Al mismo tiempo apelamos a la conciencia moral de todos para que permanezcamos firmes en la defensa de la vida, la dignidad y la institucionalidad democrática del país, ya que las leyes no siempre garantizan lo que es justo, correcto y ético, valores que no dependen de la confesión religiosa que profesemos.

Una cultura de muerte

La aprobación en la Cámara de Diputados del artículo 153 del Proyecto de Código del Sistema Penal, referido a las causales en las que se despenaliza el aborto en el país, contraviene el artículo 15 de la Constitución Política del Estado y los Acuerdos Internacionales sobre Derechos Humanos, que establecen como alta función del Estado proteger el derecho a la vida y tiene como triste resultado que la vida de la persona no nacida en el país, ya no esté garantizada ni defendida.

Lamentamos que los legisladores hayan desconocido las miles de firmas entregadas a la Asamblea Legislativa Plurinacional junto con las numerosas manifestaciones a favor del derecho a la vida. Vemos con profundo pesar que se impone una nueva forma de colonialismo ideológico sobre los valores culturales y religiosos de la mayoría de los bolivianos.

Rechazamos también la forma en la que apresuraron la aprobación del artículo, sin permitir un debate franco y transparente y forzando horarios para no contar con un hemiciclo pleno, como merecía el debate de algo tan importante como el derecho a la vida. En ese mismo contexto, valoramos profundamente la actitud de aquellos asambleístas que, más allá de su filiación política, reconocieron y defendieron el derecho a la vida de todas las personas.

A los católicos les recordamos que es contradictorio llamarse cristianos y apoyar el aborto, ya que una fe que no se manifiesta en obras está muerta como nos dice el Apóstol Santiago (Santiago 2,17). En esa línea aclaramos que ninguna obra de salud de la Iglesia, que reporte o no al sistema público de salud, se prestará a quitar la vida de los más inocentes.

Expresamos, una vez más, nuestro firme rechazo al mencionado artículo y llamamos a la responsabilidad moral de todos los bolivianos, porque ninguna ley puede obligarnos a actuar contra la propia conciencia.

Democracia en peligro

Por otro lado denunciamos la admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional del recurso de inconstitucionalidad abstracta presentado por autoridades en gestión del partido de Gobierno, pidiendo anular o inaplicar artículos de la Constitución Política del Estado, que limitan a las autoridades actuales ser reelegidas en forma indefinida. Este hecho constituye un grave daño a la democracia, y desconoce la voluntad popular expresada en el Referendum del 21 de febrero de 2016.

Este antecedente puede llegar a socavar la credibilidad y legitimidad de las autoridades y las instituciones llamadas a preservar la salud democrática de nuestro país y podría colocarnos en una situación de vulneración del orden constitucional de imprevisibles consecuencias.

Como Iglesia Católica en Bolivia, al igual que la mayoría de los bolivianos, nos preguntamos: si se da curso a los supuestos derechos políticos ilimitados de los actuales gobernantes, ¿dónde quedan los derechos de los millones de bolivianos que rechazaron esa opción en referéndum?, ¿dónde quedan la normativa y jurisprudencia, tanto nacional como internacional que han respetado en todo momento las reglas de la democracia vigente en un Estado?

Nos unimos a las múltiples voces de la sociedad que rechazan este acto de sumisión de las más altas instancias legales a los intereses del poder político, y rogamos al Dios de la vida, la verdad y la justicia para que nos ilumine y nos ayude a ser verdaderos servidores del pueblo.

**Secretaría General de la
Conferencia Episcopal Boliviana**

La Paz, 2 de Octubre del 2017

